INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de agosto de 2018, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"., elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 17 de julio de 2018, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Johanna Alvarez , representante de la Dirección Jurídica.
- Ing. Angel David Cabral, representante de la Dirección de Infraestructura

Por Memorando de fecha 25 de julio de 2018 se solicita el reemplazo de la Abg. Johanna Alvarez, representante de la Dirección Jurídica, debido a que la misma se encuentra usufructuando reposo médico.

Por Memorándum DOP/COP/N° 272/2018 de fecha 25 de julio de 2018 la oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones comunica que el Abg. Fabricio Andreotti, reemplazara a la Abg. Johanna Alvarez, representante de la Dirección Jurídica.

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 46/2017, de fecha 05 de junio de 2017, el Departamento de Mantenimiento a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la Licitación **"ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS".-**

Que, por DOP/DTC/N° 27/2018 de fecha 10 de enero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2018, del llamado para la **"ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS -** ,bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 327.289.-

Por Resolución N° 008-021/18, de fecha 07 de febrero de 2018, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) 4) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018. 5) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 378/18, de fecha 16 de abril de 2018, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS" IDE 327289.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR N° 124/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** del **Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 00000741/2018 de fecha 11 de abril de 2018.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 327289, siendo las 08:28 del día 5/7/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 327289, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 058/18 de fecha 9 de julio de 2018, siendo las 11:00 horas, se dio apertura al sobre oferta recepcionado, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA. - RUC: 3723322-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.910.000.000.- (Guaraníes Novecientos diez millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS PROPIEDAD COOPERATIVA. N° de Póliza: 56.1508.0000858.0000.- Presenta un endoso de prórroga de vigencia. Total de hojas foliadas 88 (Ochenta y ocho) fojas.

2. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. -RUC: 80038118-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.942.250.000.- (Guaraníes Novecientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.042681/000.- Total de hojas foliadas 145 (Ciento cuarenta y cinco) fojas.

3. **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80002019-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.920.500.000.- (Guaraníes Novecientos veinte millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.36.000.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones)** Garantía Bancaria: BANCO ITAU PY - N°: NR GTL-111/18.- Total de hojas foliadas 125 (Ciento veinte y cinco) fojas.

Observaciones de los oferentes:

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A

- Jr. Ingeniería no aclara en la planilla de precios la medida de los caños Ofertados en metros solo unidad.

Respuesta:
Tanto en la planilla de precios como en el pliego de Bases y condiciones, solo hace referencia a la provisión de caño de cobre en presentación Unidad. No existe en ningún apartado en el PBC ni planilla de precios que obligue al oferente a aclarar las medidas en metros, ya que los mismos están normalizados en la presentación UNIDAD.

- No se Observó autorización del fabricante del equipo extractor de Gases Anestésicos en la oferta de Praxair.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de División Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento IPS-HC

La Comisión Evaluadora solicitó a la firma a través por Nota DLI N° 665/18 de fecha 31 de julio de 2018, la presentación de dicho documento.

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

- En el catálogo presentado para el extractor de gas anestésico no se aprecia la succión de la misma siendo solicitado por el PBC de 0.2 Bar.

Respuesta:
Realizando un análisis del equipo ofertado por la Oxígena Paraguaya S.A. el mismo se adecua a las especificaciones técnicas.

- El catalogo para las tomas de pared Moriya no corresponde a lo solicitado en el PBC.

Respuesta.
Ver referencia informe técnico por ofertas Punto 12 del Informe de Evaluación Final.

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentada por las firmas oferentes, en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS, cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – RUC: 80038118-1**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
TOTAL Gs. 942.250.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE – RUC: 3723322-0**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL Gs. 910.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Elsa B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Cesar David Cabral
Jefe Sección Obras Hidráulicas
Dpto. de Mantenimiento - IPS-HC

OBS: En la planilla de observaciones, la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. realiza la siguiente observación en contra de la oferente JR INGENIERIA:

"... Jr. Ingeniería no aclara en la planilla de precios la medida de los caños Ofertados en metros solo unidad..."

Ahora bien, analizada la mencionada observación, se procede a realizar la siguiente aclaración; pues bien, tanto en la planilla de precios como en el Pliego de Bases y Condiciones, solo se hace referencia a la provisión de caño de cobre en presentación por Unidad.

No existe en ningún apartado del PBC, ni en la planilla de precios una imposición que obligue al oferente a aclarar las medidas en metros, ya que los mismos están normalizados en la presentación UNIDAD.

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80002019-7:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
TOTAL Gs. 920.500.000	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: En el Formulario de Oferta presentado por la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. se observa una discrepancia en la planilla de precios con relación a la marca indicada entre la oferta física y la presentada en la subasta electrónica

Al respecto, se procede a cursar un análisis con relación a la discrepancia observada, y a trascribir el artículo 45 del Decreto Nº 1107/14, que se refiere a dicho vicio, el cual dispone:

> "**Discrepancia de Datos.** Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Art. 42 del presente Decreto.

Ahora bien, realizando una simple interpretación al artículo 45 del Decreto 1107/14, vemos que el mismo es restrictivo con relación al Formulario de Ofertas (específicamente a la "Lista de Precios"), si bien la observación realizada por la DNCP es con relación a una discrepancia en la planilla de precio en la parte que describe la MARCA de los ítems 5 y 24 ofertado por la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., efectivamente la misma no coincide con el formulario presentado en el proceso de evaluación en la subasta electrónica y la oferta física presentada en el proceso de evaluación ante el Instituto de Previsión Social; por ende, se procede a realizar el siguiente análisis:

Si bien, el art. 45 del Decreto 1107/14 expresa sobre la diferencia en la "lista de precios" entre el formulario de oferta del contenido del acta virtual y la oferta física, la diferencia que se indica no es con relación a la lista de precios propiamente dicha, pero al no coincidir la MARCA en los ítems 5 y 24 entre los formularios de ofertas mencionados, dicha discrepancia en un documento sustancial puede derivar en su invalidación.

Tenemos que en el acta virtual de la subasta electrónica la oferente LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. en el ítem 5, con relación a la MARCA oferta la denominada "GCE"; y por otro lado, en la carpeta de la oferta física presentada ante el Instituto de Previsión Social, oferta la MARCA denominada DEBENELUX.

Así también en lo que corresponde al ítem 24, "*Provisión de extractor de gases anestésicos*" con relación a la MARCA se observa en el Acta Virtual que la firma La Oxigena Paraguaya S.A. oferta ULTRACONTROLO, siendo que en la carpeta física presentada ante el IPS la MARCA denominada ULTRA SEG.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Ingeniería de Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento IPS-HC

En este orden de cosas, en atención al Decreto N° 1107/14 artículo 45, al constatarse discrepancia en la oferta presentada por la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. con RUC 80002019-7** con relación a los ítems 5 y 24 del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual y el Formulario de Oferta presentado en la carpeta física, se concluye que el Formulario de Ofertas, "*Documento Sustancial*" en virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario 21.909/03 relativo a la Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, implica incumplimiento de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta lo manifestado precedentemente, se puede concluir válidamente que la discrepancia observada por la Comisión Evaluadora, entre el contenido del Acta de Sesión Pública Virtual y el Formulario de Oferta física, constituye una inconsistencia significativa que se aparta de las bases y condiciones de la convocatoria, así como contraviene los principios contenidos en la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario 21.909/03 relativo a la Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, situación que podría prestar a confusiones al Comité Evaluador, por lo que se deberá proceder a la descalificación de la oferta presentada por la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. con RUC 80002019-7**, y en consecuencia el formulario de Oferta presentado en la carpeta física debe ser considerado NO VÁLIDO.

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L**

Por Nota DLI N° 646/18 de fecha 26 de julio de 2018, solicitamos la composición de su precio del Ítem 1-2-3-4 conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 665/18 de fecha 31 de julio de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE (ITEM 24)

24	41104807-001	Provisión de extractor de gases anestesicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe de Sección Licitaciones Individuales
Dpto. Planificación de Compras

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA**

Por Nota DLI N° 647/18 de fecha 26 de julio de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

Se solicita catálogos técnicos de los accesorios ofertados desde el, (ítem 1 al ìtem 22).-

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**

Por Nota DLI N° 645/18 de fecha 26 de julio de 2018, solicitamos la composición de su precio del Ítem ÍTEM 3-4-5-6-8-9-10-12-13-14-15-17-18-19-21-23 conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

En cumplimiento a la Resolución Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – RUC: 80038118-1

1- VIVIANA VILLASBOA BONZI - C.I. 1.372.123
2- RÓMULO SOUZA SANTANA - C.I. 7.893.100
3- VICENTE CICCARIELLO CETRARO - C.I. 7.893.099

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA – RUC: 3723322-0

1- JAVIER RECALDE ENCINA - C.I. 3.723.322

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. – RUC: 80002019-7

1- DAVID LEONARDO VILLALBA GIMÉNEZ - C.I. 817.465
2- JUAN OSCAR MANUEL STARK RIVAROLA - C.I. 50.707
3- JOSÉ RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA - C.I. 107.694

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 277/2018 de fecha 31 de julio de 2018 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga R. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentadas por los oferentes agrupando de menor a mayor:

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	230.000	23.000.000	280000	-18%
2	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 ME	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	230.000	23.000.000	280000	-18%
3	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	230.000	11.500.000	280000	-18%
4	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	230.000	11.500.000	280000	-18%
5	42271718-001	Provisión de reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	767.375	76.737.500	1021000	-25%
6	41112501-001	Provisión de regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	307.500	30.750.000	410000	-25%
7	40101903-002	Provisión de frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	65.000	6.500.000	81500	-20%
8	42191709-006	Provisión de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	1.402.500	140.250.000	1870000	-25%
9	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	394.500	19.725.000	526000	-25%
10	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	297.000	14.850.000	396000	-25%
11	42171911-001	Provisión de cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	1.575.000	157.500.000	2100000	-25%
12	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	Unidad	UNIDAD	65	NOVAIR	FRANCIA	408.750	26.568.750	545000	-25%
13	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola	Unidad	UNIDAD	60	NOVAIR	FRANCIA	408.750	24.525.000	545000	-25%
14	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.	Unidad	UNIDAD	65	NOVAIR	FRANCIA	408.750	26.568.750	545000	-25%
15	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	41.250	12.375.000	55500	-26%
16	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	6.000	1.200.000	7500	-20%
17	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	12.500	2.500.000	16500	-24%

ING. ANGEL [illegible]
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS-RC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. [illegible] B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

18	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	50.000	15.000.000	66500	-25%
19	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	7.000	1.400.000	8500	-18%
20	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	15.000	3.000.000	18500	-19%
21	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	67.500	20.250.000	90000	-25%
22	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	9.500	1.900.000	12500	-24%
23	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	22.000	4.400.000	27500	-20%
24	41104807-001	Provisión de extractor de gases anestesicos	Unidad	UNIDAD	3	NOVAIR	FRANCIA	85.000.000	255.000.000	112100000	-24%

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	Unidad	UNIDAD	100	ROTAREX	BRASIL	336.702	33.670.200	280000	20%
2	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 ME	Unidad	UNIDAD	100	ROTAREX	BRASIL	336.702	33.670.200	280000	20%
3	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	Unidad	UNIDAD	50	ROTAREX	BRASIL	382.616	19.130.800	280000	37%
4	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	Unidad	UNIDAD	50	ROTAREX	BRASIL	382.616	19.130.800	280000	37%
5	42271718-001	Provisión de reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	DEBENELUX	ARGENTINA	1.317.668	131.766.800	1021000	29%
6	41112501-001	Provisión de regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	Unidad	UNIDAD	100	MORIYA	BRASIL	125.000	12.500.000	410000	-70%
7	40101903-002	Provisión de frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	MORIYA	BRASIL	90.000	9.000.000	81500	10%
8	42191709-006	Provisión de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	FAMOX	ARGENTINA	780.000	78.000.000	1870000	-58%
9	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	Unidad	UNIDAD	50	FAMOX	ARGENTINA	362.364	18.118.200	526000	-31%
10	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	Unidad	UNIDAD	50	FAMOX	ARGENTINA	489.180	24.459.000	396000	24%
11	42171911-001	Provisión de cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	LUXFER	EEUU	1.676.549	167.654.900	2100000	-20%

ING. ANGEL DAVID CA...
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga R. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

12	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	Unidad	UNIDAD	65	MORIYA	BRASIL	280.000	18.200.000	545000	-49%
13	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola	Unidad	UNIDAD	60	MORIYA	BRASIL	280.000	16.800.000	545000	-49%
14	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.	Unidad	UNIDAD	65	MORIYA	BRASIL	280.000	18.200.000	545000	-49%
15	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	PARANAPANEMA	BRASIL	29.528	8.858.400	55500	-47%
16	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	5.451	1.090.200	7500	-27%
17	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	10.708	2.141.600	16500	-35%
18	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	PARANAPANEMA	BRASIL	42.020	12.606.000	66500	-37%
19	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	12.763	2.552.600	8500	50%
20	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	22.021	4.404.200	18500	19%
21	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	PARANAPANEMA	BRASIL	58.547	17.564.100	90000	-35%
22	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	13.179	2.635.800	12500	5%
23	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	PARANAPANEMA	BRASIL	39.641	7.928.200	27500	44%
24	41104807-001	Provisión de extractor de gases anestesicos	Unidad	UNIDAD	3	ULTRACONTROLO	PORTUGAL	86.806.000	260.418.000	112100000	-23%

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	Unidad	UNIDAD	100	SHERWOOD	EEUU	160.000	16.000.000	280000	-43%
2	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 ME	Unidad	UNIDAD	100	SHERWOOD	EEUU	160.000	16.000.000	280000	-43%
3	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	Unidad	UNIDAD	50	SHERWOOD	EEUU	160.000	8.000.000	280000	-43%
4	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	Unidad	UNIDAD	50	SHERWOOD	EEUU	160.000	8.000.000	280000	-43%
5	42271718-001	Provisión de reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	GCE	REP. CHECA	1.021.000	102.100.000	1021000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga D. Cabañas
COORDINADORA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

6	41112501-001	Provisión de regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	Unidad	UNIDAD	100	PROTEC	BRASIL	410.000	41.000.000	410000	0%
7	40101903-002	Provisión de frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	OHIO	EEUU	81.500	8.150.000	81500	0%
8	42191709-006	Provisión de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	GCE	REP. CHECA	1.400.000	140.000.000	1870000	-25%
9	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	Unidad	UNIDAD	50	GCE	REP. CHECA	480.000	24.000.000	526000	-9%
10	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	Unidad	UNIDAD	50	GCE	REP. CHECA	396.000	19.800.000	396000	0%
11	42171911-001	Provisión de cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	METAL IMPACT	EEUU	1.600.000	160.000.000	2100000	-24%
12	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	Unidad	UNIDAD	65	OHIO	EEUU	450.000	29.250.000	545000	-17%
13	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola	Unidad	UNIDAD	60	OHIO	EEUU	450.000	27.000.000	545000	-17%
14	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.	Unidad	UNIDAD	65	OHIO	EEUU	450.000	29.250.000	545000	-17%
15	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	TERMOMECANICA	BRASIL	45.000	13.500.000	55500	-19%
16	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	7.500	1.500.000	7500	0%
17	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	16.500	3.300.000	16500	0%
18	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	TERMOMECANICA	BRASIL	55.000	16.500.000	66500	-17%
19	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	8.500	1.700.000	8500	0%
20	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	18.500	3.700.000	18500	0%
21	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	TERMOMECANICA	BRASIL	65.000	19.500.000	90000	-28%
22	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	12.500	2.500.000	12500	0%
23	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	TERMOMECANICA	BRASIL	27.500	5.500.000	27500	0%
24	41104807-001	Provisión de extractor de gases anestesicos	Unidad	UNIDAD	3	BEACONMEDAES	EEUU	82.000.000	246.000.000	112100000	-27%

ING. ANGEL DAVID ABRAL
Jefe de Sector de Gases Medicinales
Jefe de Mantenimiento - IPS HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA	2017	FACTURA N° 001-001-000349	423.570.000
MONTO TOTAL			423.570.000

MONTO DE LA OFERTA	910.000.000
20%	273.000.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	2015	CONTRATO N° 83/2015	7.600.000.000
MONTO TOTAL			7.600.000.000

MONTO DE LA OFERTA	920.500.000
20%	276.150.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	2016	CONTRATO 144/2016	265.720.000
	2016	CONTRATO 34/2017	76.500.000
MONTO TOTAL			342.220.000

MONTO DE LA OFERTA	942.250.000
20%	282.675.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Oscar B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:
Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **la Resolución 44/18 de fecha 01 de febrero de 2018**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quien de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.
En este sentido, es preciso indicar que la empresa cuyo precio ofertado se encuentra por debajo de precio referencial no superando el límite establecido, se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas; por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría comprando productos enmarcados dentro de los requerimientos de calidad y a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

12.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME TÉCNICO ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL HC DEL IPS					
ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	42 27 17 01-9998	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
2	42 27 17 01-9998	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 ME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	42 27 17 01-9998	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	42 27 17 01-9998	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	42 27 17 18-001	Provisión de reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	41 11 25 01-001	Provisión de regulador Flujometros de oxigeno rosca DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	40 10 19 03-002	Provisión de frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	25 13 17 07-970	Provisión de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	26 13 17 07-970	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	27 13 17 07-970	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	42 17 19 11-001	Provisión de cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	42 27 17 15-001	Provisión tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	42 27 17 15-001	Provisión tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	42 27 17 15-001	Provisión tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	40 14 17 05-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	41 14 17 05-003	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	42 14 17 05-003	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	43 14 17 05-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	44 14 17 05-003	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	45 14 17 05-003	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	46 14 17 05-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	47 14 17 05-003	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	48 14 17 05-003	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	41 10 48 07-001	Provisión de extractor de gases anestésicos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Resumen técnico por oferta.

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA RUC 3723322-0

Realizando un análisis de la oferta presentada por la empresa Jr. ingeniería, se verifico que la misma cumple cabalmente con las especificaciones impuestas en el PBC en todos los ítems.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ANGEL
Jefe de Sección
Dpto. de Mantenimiento

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A RUC 80002019-7

No cumple ítem 5: Existe una discrepancia entre lo ofertado en la SBE y el producto ofertado. La empresa indico de forma errónea las descripciones del producto que oferta en los cuadros Marca y Modelo.

Se aclara que el producto cumple con las especificaciones técnicas, pero en vista a que los reglamentos de la DNCP son claros en cuanto a lo que concierne a la consistencias entre el acta virtual y a la presentación de la oferta el ítem no cumple.

No cumple ítem 24: Existe una discrepancia entre lo ofertado en la SBE y el producto ofertado. La empresa indico de forma errónea las descripciones del producto que oferta en los cuadros Marca y Modelo.

Se aclara que el producto cumple con las especificaciones técnicas, pero en vista a que los reglamentos de la DNCP son claros en cuanto a lo que concierne a la consistencias entre el acta virtual y a la presentación de la oferta el ítem no cumple.

No cumple Ítem 12, 13, 14 :

El PBC dicta claramente el diseño y dimensiones para las tomas de Oxigeno, vacío, aire según el siguiente Texto de las especificaciones técnicas:
Las Tomas deben estar fabricadas con 7exterior y (3/8" [9.5 mm] nominal) de diámetro interior, el cual debe estar soldado con soldadura de plata. El cuerpo debe estar construido de una sola pieza de cobre de 1de presión positiva de gas frontal desmontable, la toma debe contar con una válvula check primaria y una válvula check secundaria y debe estar graduada a un mínimo de 200 psi [1.379 kPa] en caso de que la válvula check principal sea removida para el mantenimiento. Las tomas
Respectiva consola individual.rosca de conexión DISS rosca M. 7-3/4" [197 mm] de longitud tipo "K" 1/2" [12.71-5/16" [33 mm] de diámetro. Para los servicios con sus consolas correspondientes.

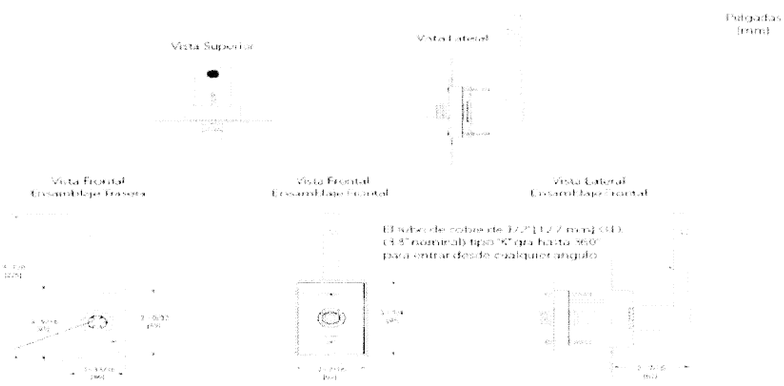

La oferta de la Empresa La oxigena Paraguaya no reúne con lo especificado en el Pliego de base se adjunta imagen del producto ofertado donde se observa la discrepancias en el diseño y en las medidas solicitadas.

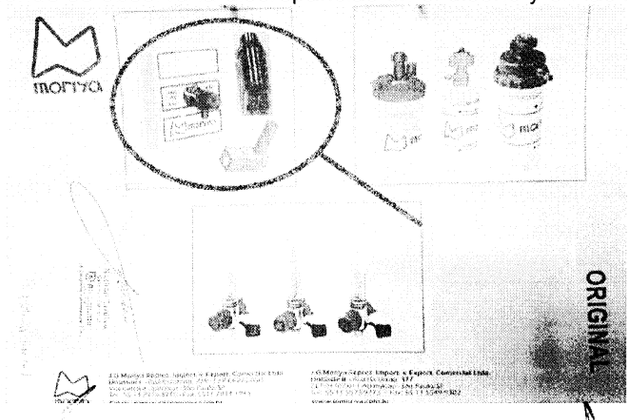

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - 80038118-1

Realizando un análisis de la oferta presentada por la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES, se verifico que la misma cumple cabalmente con las especificaciones impuestas en el PBC en todos los ítems.

13.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales.	J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA Cumple/ No Cumple	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L Cumple/ No Cumple	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A Cumple/ No Cumple
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A	CUMPLE	CUMPLE
d	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
g	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión, instalación, mantenimiento de accesorios para gases medicinales a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 20% (veinte por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales.	J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA Cumple/ No Cumple	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L Cumple/ No Cumple	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A Cumple/ No Cumple
2.	Autorización del fabricante: (para el ítem 24) a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Catálogos de productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.	Certificados de calidad de los accesorios según especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de accesorios para gases medicinales donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de accesorios para gases medicinales, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13.	Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto**	N/A	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mirta B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	243.204.459	47,43	348.051.571	6,63	626.012.315	5,49	**19,85**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.127.630		52.487.139		114.106.870			
Endeudamiento	Pasivo total	5.127.630	0,01	52.487.139	0,10	439.927.017	0,48	**0,20**	CUMPLE
	Activo total	411.054.893		534.741.578		909.380.261			
Rentabilidad	Utilidad Neta	15.005.340	0,04	70.769.172	0,18	311.891.376	0,66	**0,29**	CUMPLE
	Capital	383.678.732		398.684.072		469.453.244			
Capital Operativo	Activo corriente					626.012.315	511.905.445	**136.500.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					114.106.870			
									910.000.000

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.761.205.948	3,71	17.940.538.086	2,73	19.445.389.694	2,07	**2,84**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.058.482.115		6.581.376.299		9.387.273.253			
Endeudamiento	Pasivo total	9.623.605.834	0,29	33.577.960.413	1,00	36.305.531.836	1,00	**0,76**	CUMPLE
	Activo total	32.866.327.740		33.577.960.413		36.305.531.836			
Rentabilidad	Utilidad Neta	9.827.712.200	3,22	11.462.391.752	3,76	12.352.742.692	4,05	**3,68**	CUMPLE
	Capital	3.050.825.100		3.050.825.100		3.050.825.100			
Capital Operativo	Activo corriente					19.445.389.694	10.058.116.441	**138.075.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					9.387.273.253			
									920.500.000

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	108.240.584.992	15,80	148.564.182.750	14,78	184.903.649.947	10,60	**13,73**	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.852.424.259		10.050.680.858		17.445.186.105			
Endeudamiento	Pasivo total	6.852.424.259	0,05	10.050.680.858	0,05	17.445.186.105	0,08	**0,06**	CUMPLE
	Activo total	144.006.745.727		184.417.814.807		217.526.683.732			
Rentabilidad	Utilidad Neta	9.117.384.568	0,29	36.198.652.091	1,14	24.407.026.685	0,77	**0,73**	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					184.903.649.947	167.458.463.842	**141.337.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					17.445.186.105			
									942.250.000

15. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentémente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 411/18 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma **JR INGENIERIA**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga E. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE JAVIER RECALDE ENCINA por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 M60	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	230.000	23.000.000
2	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540 ME	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	230.000	23.000.000
3	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de nitrógeno CGA 580	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	230.000	11.500.000
4	42271715-001	Provisión de Válvulas para cilindro tipo grifo de Gas Carbónico CGA 320	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	230.000	11.500.000
5	42271718-001	Provisión de reguladores para cilindro tipo grifo de oxigeno CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	767.375	76.737.500
6	41112501-001	Provisión de regulador Flujometro de oxigeno rosca DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	307.500	30.750.000
7	40101903-002	Provisión de frasco humidificador para oxigeno rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	65.000	6.500.000
8	42191709-006	Provisión de Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	1.402.500	140.250.000
9	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 1000 ml	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	394.500	19.725.000
10	42191709-007	Provisión de frasco para Regulador de Vacio Medico rosca de conexión DISS 500ml	Unidad	UNIDAD	50	NOVAIR	FRANCIA	297.000	14.850.000
11	42171911-001	Provisión de cilindro de oxigeno de transporte rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	100	NOVAIR	FRANCIA	1.575.000	157.500.000
12	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para oxigeno tipo DISS con consola.-	Unidad	UNIDAD	65	NOVAIR	FRANCIA	408.750	26.568.750
13	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para Aire Comp. Medicinal tipo DISS con consola	Unidad	UNIDAD	60	NOVAIR	FRANCIA	408.750	24.525.000
14	42271715-001	Provisión tomas de pared externo para vacio Medicinal tipo DISS con consola.	Unidad	UNIDAD	65	NOVAIR	FRANCIA	408.750	26.568.750
15	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	41.250	12.375.000
16	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	6.000	1.200.000
17	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	12.500	2.500.000
18	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	50.000	15.000.000
19	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	7.000	1.400.000
20	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 5/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	15.000	3.000.000
21	40141705-003	Provisión caño de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	300	NOVAIR	FRANCIA	67.500	20.250.000
22	40172103-001	Provisión de codo de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	9.500	1.900.000
23	40174612-001	Provisión de conexión tipo T de cobre para gases medicinales de 7/8 pulgada	Unidad	UNIDAD	200	NOVAIR	FRANCIA	22.000	4.400.000
24	41104807-001	Provisión de extractor de gases anestesicos	Unidad	UNIDAD	3	NOVAIR	FRANCIA	85.000.000	255.000.000
		MONTO TOTAL							910.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A J.R. INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA GS. 910.000.000 (Guaraníes Novecientos Diez Millones) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/18 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"."** GS. 910.000.000 (Guaraníes Novecientos Diez Millones) IVA incluido.

16. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cubañas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

.....
Abg. Fabricio Andreotti
Dirección Jurídica

.....
Ing. Angel David Cabral
Dirección de Infraestructura